

moralmente impedidos por grave necesidad ó enfermedad. Se ha de oír la Misa entera; y es pecado venial el dexar alguna parte pequeña sin necesidad: y pecado grave el dexar parte notable. ¿Pero cuál es esta parte notable? Parte notable dexaría aquel, que empezase á oírla despues del Evangelio, aunque oyese todo lo demás hasta el fin: ó aquel, que llegando despues de la Epístola, oyese lo demás hasta la sumpcion, y se marchase despues de ésta, sin asistir hasta el fin; así lo sigue la mas común y razonable opinion de los Doctores; porque entre lo que omitió hasta el Evangelio, y lo que dexó despues de la sumpcion, resultaría parte notable (\*). Tambien dexaría parte notable, quien faltase á la sola consagracion, porque faltaría á lo esencial de este Sacrificio; el qual, como diximos en su lugar, consiste en la consagracion; como án-

(\*) Parece mas probable la sentencia que sostienen muchos y graves Teólogos, que dexaría parte de la Misa quien empezase á oír la dicha ya la Epístola, aunque oyese todo lo demás hasta el fin; ó quien empezase á oír al comenzar la Epístola, y se marchase inmediatamente despues de la sumpcion, sin asistir hasta el fin: y así solo escusan de pecado grave ó mortal, al que oye Misa desde el principio de la Epístola hasta el fin; ó á quien la oye desde el principio de la Misa, hasta despues de la sumpcion.

(1) Homil. 1a. in apend. oper. S. Aug. Sermon. 281.

tes de Santo Tomás, enseñó San Cesáreo Arelatense: *tunc fiunt Missae, quando munera offeruntur: & Corpus vel Sanguis Domini consecratur* (1). Por lo qual, dexaría tambien parte notable quien no se hallase á la sumpcion, que es la parte integrante del Sacrificio, y su complemento esencial, en quanto es Holocausto, de quien es propio el consumir toda la Víctima. ¿Y no es cosa lastimosa, que no teniendo impuesta en rigor de Precepto otra obra pia, sino el oír la Santa Misa, haya de haber Christiano, que no la oiga toda entera, pudiendo oírla? De todo esto se infiere, que quien con necesidad indispensable hubiese estado ocupado toda la mañana, y acabada la necesidad corriese á la Iglesia á oír la última Misa, sin Poder oír otra, y llegase á la mitad, ó á la última parte de ella; estaría obligado á oír aquella mitad, ó aquel poco que resta-

tase, para que se verifique, que hace quanto puede para obedecer el Precepto. Mas á quien le interesa verdaderamente la salvacion de su alma, lo primero que hace despues de levantarse de la cama es oír la Santa Misa.

Por tanto, no cumple con el Precepto, quien oye media Misa en un Altar, y media en otro á un mismo tiempo; v. gr. media desde la consagracion hasta el fin en un Altar; y la otra media desde el principio hasta la consagracion en otro: pues está condenada tal doctrina por el Papa Inocencio XI. en la proposicion 53. Y de esto se infiere, que tampoco satisface al Precepto quien sucesivamente oyese una, v. gr. desde la consagracion hasta el fin; y otra desde el principio hasta la consagracion: porque esto no es oír Misa, segun su celebracion prescripta por la Iglesia; porque mandando ésta que se oyga Misa, manda que se oyga segun el rito y modo con que se celebra, sin trastornar el orden, como se hace en el segundo caso; ú oyendo dos veces al mismo tiempo de dos Sacerdotes en el modo que se ha dicho, y está condenado. Para cumplir con el Precepto, no basta estar presente corporalmente á la Misa: sino que es preciso estar principalmente presente con el ánimo, esto es, con la atencion y devocion. ¿O, aquí sí que hay mucho que decir! hay tanto, que temo que gran parte de los fieles, por éste solo capítulo, no cumplen con el Precepto, aunque asistan á la Misa. Oír la Misa con atencion, como manda el Precepto, significa estar primeramente con composicion exterior, de rodillas, si se puede, con los ojos baxos, ó mirando al altar y al Sacerdote que celebra, con las orejas cerradas á qualquiera cosa que se hable, con la boca cerrada á toda conversacion, y con el cuerpo en una postura decente. En quanto al ánimo: con el pensamiento hacia Dios, ó con piadosas meditaciones, ó con santos pensamientos, ó considerando lo que se hace y significa en la Misa, y en aquellas acciones sagradas, ó á lo ménos con atento y devoto rezo de algunas oraciones vocales: ademas de esto, se ha de asistir, con la voluntad humillada y arrepenitada delante de Dios por los pecados cometidos; con el deseo de vivir en su santa gloria, y con la resolucion de

nunca mas ofenderlo; ofreciendo á su Divina Magestad á este fin la Santísima Víctima, que es Jesu-Christo, que se sacrifica en aquel altar para conseguirnos auxilios y gracias para arrepentirnos de nuestros pecados, con que no cometamos mas, con que vencer las tentaciones que nos infestan; con que mejorarnos y corroborarnos siempre mas en la observancia de su Santa Ley: con que logremos beneficios de toda suerte, con tal que no se opongan á nuestra salvacion. Pero quien no sabe hacer otra cosa, como dixe, esté á lo ménos atento á lo que hace el Sacerdote, diga oraciones vocales con atencion, y pida á Dios por sus necesidades, primeramente por las del alma, y despues por las del cuerpo. Y así para que se oiga la Misa con algunas de estas piadosas y devotas atenciones, será bien que llegando á la Iglesia y puestos á su puerta, así como se usa en las casas de campo, dexar las armas de fuego fuera de la puerta; asimismo dexemos nosotros fuera de la Iglesia todos los pensamientos y afectos del mundo, y de las cosas temporales, entrando en la Iglesia con la resolución de atender á Dios

y á las cosas del alma; y para esto, al entrar nos santiguemos, y tomamos el agua bendita para que nos purifiquemos, y al mismo tiempo nos armemos para desechar las distracciones, que nuestros espirituales enemigos quisiesen excitar contra nosotros.

Siendo pues este el modo de oír la Santa Misa, para cumplir con el precepto, decidme, fieles amados, de cuántos no se puede sospechar que no cumplan con el precepto, sin embargo de ir á la Iglesia á oírla? Se podrá creer que la oiga como se debe, aquel que entrando en la Iglesia, y apenas hecha solamente la señal de la cruz, empieza á oír la Misa, entreteniendo en ella, en mirar acá y allá, ya la arquitectura de la Iglesia, ya las pinturas y la escultura; ya considerando el adorno, ó ya observando á quien entra, y á quien sale, notando en todos su modo de vestir, &c. quicá teniendo el Rosario ó el Brevario en las manos, reza con una suma distraccion, ocupado todo en observar lo dicho; y que apenas se da un golpe de pechos al alzar la Hostia ó el Caliz? Este, segun la opinion de todos los Teólogos,

logos, no cumple con el precepto; porque éste con una distraccion poco ménos que continua y deliberadamente querida ó formal, ó virtualmente, asiste á la Misa con la sola presencia corporal, con poca ó ninguna presencia moral ó mental. ¿Se podrá decir, que oiga la Misa, y satisfaga al precepto aquel ó aquella, que despues de haber divertido su vista en explorar si está ó no allí aquella persona, que es el habitual objeto de sus pensamientos y afectos; hácia ella dirige sus ojos; y estando en la Misa pone todo su conato en que todos sus movimientos y acciones, y hasta la postura del cuerpo lisongeen á quien la mira: y repitiendo de quando en quando las ojeadas, observa con mucha atencion, si le corresponde recíprocamente, ó no; de suerte, que el pensamiento y el corazon estan ocupados en meditar, no á Jesu-Christo sacrificado sobre el Altar por sus pecados, sino en calcular las contraseñas de la suspirada correspondencia? Estos, no solo no cumplen con el precepto de la Iglesia, sino que quebrantan otros de la Ley de Dios.

¿Se podrá decir que oiga la Misa de precepto, aquel

que entrando en la Iglesia con algun amigo, ó hallándolo allí, pasan el tiempo entre los dos en hablar de varias cosas, y quizá indecentes; y que aunque mastiquen algun Padre nuestro, sin embargo de esto gran parte de la Misa se va en habladurias, en sacar las cajas, y en otras semejantes acciones importunas? Tampoco satisfacen estos al precepto.

¿Y qué diremos de aquellas personas, que adornadas segun el último Ceremonial de la moda, entran en la Iglesia con ánimo, sí de oír Misa; pero con ánimo tambien de provocar los ojos de los que asisten á ella para que observen la suma vanidad del vestido, la riqueza de la guarnicion, y el brio de su garbo? ¿Qué no contentas de excitar en los otros la distraccion, la despiertan en sí mismas: estando observando con desenvoltura, si los que las miran muestran admiracion, gusto, aplauso, y otras cosas correspondientes á la idea de la vanidad, de la ambicion, del fausto, y muy ordinario de la inmodestia, ageno todo de la decencia christiana: que no solo causan distraccion en sí y en los demas, sino que escandalizan á los prudentes y

piadosas, y despiertan ideas opuestas á la honestidad, en lo poco timoratos y libertinos: por lo qual toda la Misa, ó gran parte de ella se va en estas observaciones activas y pasivas? Tampoco cumplen estos con el precepto; sino que además de esto, dexádmelo decir, fieles amados, dexádmelo decir, porque digo verdad! ¿No es cierto (como sucede muchas veces), que se expone una doncella casadera, para que sea vista y considerada de quien la pretende, y que se le hace saber, que tal Domingo irá á la Iglesia á tal hora, y allí tendrá comodidad de verla y considerarla? Imagínese, pues, ¿qué atención pueden tener á la Misa tales personas, con este pensamiento en la cabeza?

¡Ah! Estos no son modos de oír jamás la Misa, y mucho ménos en los días de precepto! Sino una profanacion del tremendo Sacrificio, y del lugar Sagrado en que se ofrece á la Magestad eterna de Dios! Y así en vez de entrar en la Iglesia á oír la Misa, con el fin de impetrar con su devota asistencia la gracia de arrepentirnos de nuestros pecados, se sale de ella cargados de otros nueva-

mente cometidos: tanto por no haber cumplido con el precepto, quanto por haber escandalizado de varios modos á los concurrentes á ella, y por haber profanado aquel lugar Sagrado.

¿Y no queremos que por todas partes nos abrumen los castigos divinos, si éh el tiempo y en el lugar destinado para conseguir el perdon de nuestros pecados, se cometen y se hacen cometer otros? ¡Ah! No quiere Dios sufrir estos desprecios de su infinita Magestad! Y si jamás lo quiere, mucho ménos en tiempo y lugar tan importuno: por esto sumamente ayrado; amenaza por boca de Jeremias con un tono horrible: ¡Ah! dice: ha considerado Dios nuestras justicias, esto es, nuestras buenas obras (quales queremos que sean, las que especialmente hacemos en la Iglesia al oír la Misa): venid, y contemos en Sion las obras del gran Dios, afilad tambien las saetas: llenad las aljabas, porque la venganza de Dios amenaza, que es la venganza de su Templo: *Protulit Dominus justitias nostras: venite, & narremus in Sion opus Domini Dei nostri: acuite sagittas, implete pharetras.... quoniam ultio Domini est,*

*ultio Templi sui* (1). Este es el premio preparado por Dios á nuestras obras de Religion, hechas en su Templo, mayormente en el tiempo mas señalado, qual es el de la celebracion del tremendo Sacrificio: este es el premio, dixerayos, saetas y aljabas preparadas: *Protulit Dominus justitias nostras*: y habiéndolas hallado tan contaminadas, tan profanadas, tan injuriosas á su Magestad y tan indignas: *Acuite sagittas, implete pharetras, quoniam ultio Domini est, ultio Templi sui*. ¡Ah! fieles amados, no seamos nosotros del número de estos provocadores de la ira de Dios: vamos á la Iglesia á oír la Santa Misa con recato christiano, para adorar á nuestro Dios, para implorar con la atenta y devota asistencia al gran Sacrificio, los auxilios de su infinita misericordia, primeramente para nuestras almas, y despues por nuestra salud, &c. Y ya que el precepto obliga en rigor á tan poco, como es el oír una Misa, oígámosla con la piedad y devocion debida.

Dixe, que, hablando en rigor, la Iglesia no obliga á

mas, baxo de pecado grave: pero si atendemos al fin de dicho precepto, ¿quién no ve que deberiamos santificar el día de fiesta con otras obras de culto divino, quales son asistir al Sermon, á Vísperas, á la explicacion de la Doctrina Christiana, á rezar el Santo Rosario, ó á adorar al Venerable Sacramento, ó tener un rato de leccion espiritual, visitar los enfermos, y otras obras semejantes; y el portarse de otro modo, como se portan muchos Christianos, para los quales, los días de fiesta, son días de pecar? ¿no se debe decir verdaderamente, dice San Antonino, Obispo de Florencia, que toda la ocupacion de los Christianos en el día de fiesta se reduce á dar gusto á sus cuerpos? *Nonne tota occupatio hominum in festis est circa corpus* (2)? Y en prueba de esto va contando los pecados de que se abstienen en los días de trabajo, y que reservan para el día de fiesta: quales son los juegos, las borracheras, los enamoramientos, los bayles, el vagar por toda la Ciudad para ver y ser vistas, para condescender con los gustos

age.

(1) Jer. 51. (2) Lec. cit. c. 7. §. 4.

agenos, y que condesciendan con ellos; y pecando de otros modos, que no es decente nombrar: este es el tenor de muchos Christianos en santificar las fiestas, que mucho antes lloró San Bernardo hablando del día de la Resurrección del Señor, y yo lo lloro de todas, porque de todas se hace el mismo abuso: *Proh dolor! peccandi tempus, terminus recidendi facta est Resurrectio Salvatoris! Ex hoc nempe comessationes, & ebriitates redeunt, eubilia, & impudicitia repetuntur, & laxantur concupiscentiis freno* (1). Abominemos, pues, fieles amados, y detestemos esta indigna profanacion de las santas fiestas: y si alguno quisiese tomarse alguna honesta diversion en ellas, no pudiendo tenerla en otros dias hágalo en santa paz, sin mezcla alguna de pecados. Tómese algun honesto y christiano deshago; pero sin omitir la Misa, ni dexar de hacer alguna otra obra de culto divino, para que no se confirme y verifique en nosotros el Oráculo del Profeta Malaquias, con el qual protesta Dios, que si no se le dá culto á su nombre en las festividades desti-

(1) *S. Bern. Ser. de in die Pasche, n. 16.* (2) *Malach. c. 2. v. 2. 3.*

nadas, él con su airado omnipotente brazo enviará la carestia, maldecirá nuestras bendiciones, y nos dará en cara con desprecio, y como con las mayores inmundicias, con nuestras solemnidades: *Si nolueritis audire, & si nolueritis ponere super cor, & ut detis gloriam nomini meo, ait dominus exercituum; mittam in vos egestatem, & maledicam benedictionibus vestris;... Ecce ego projiciam vobis brachium, & projiciam super vultum vestrum stercus solennitatum vestrarum* (2). Lo que no haga Dios por su infinita misericordia.

#### DISCURSO LIII.

*Sobre el quarto Precepto del Decálogo, y primeramente de las obligaciones de los padres para con sus hijos.*

**D**espues de los Preceptos pertenecientes á Dios, escritos por él mismo en la primera tabla; se siguen los pertenecientes al próximo, escritos en la segunda. El primero de estos mira á los padres, imponiendo á los hijos la obligacion de honrarlos, amarlos,

y

y obedecerlos. Pero lo que siempre me ha causado maravilla en este divino Precepto, es, el que no se encargue tambien en él á los padres, que amen y asistan á sus hijos: porque no faltan menos aquellos á sus obligaciones respecto á estos, que estos respecto á aquellos. Mas, si mal no me engaño, juzgo que la divina Sabiduría tuvo por demas el mandarlo; porque estan propensa la naturaleza á cuidar de sus propios hijos, como se ve aun en las fieras mas salvages y feroces, que no podia quedar duda, que mucho mas en las personas humanas, dotadas de racionalidad, debiese ser mas vehementemente semejante propension, y que tuviesen mayor solicitud, sin comparacion, de sus hijos; viéndose, como se ve, tanta en los tigres y panteras: por lo qual, así como no extendió Dios en la tabla el Precepto de amarnos, y tener cuidado de nosotros mismos, por estar demasiado arraigado en el ser de cada uno, y por lo mismo presupuesto; así era superfluo mandar amar á los propios hijos, siendo una porcion de los mismos padres; y por lo mismo se debia reputar entre las cosas que no se debian mandar por escrito, como de-

masiadamente ingeridas en la naturaleza: en cuyo supuesto, escribiendo el Precepto que estrecha á los hijos para con sus padres, nada dixo respecto á los padres, como de cosa que no necesitaba Preceptos.

Sin embargo de esto, ha llegado á tal corrupcion en muchos, no solo la racionalidad humana, sino tambien la Fe, que seria dificultoso decidir, si es mayor el número de los padres que faltan al debido cuidado de sus hijos; ó el de los hijos que faltan al debido respeto de sus padres. No son estas exageraciones, fieles amados, sino verdades prácticas, y experimentadas aun por vuestros mismos ojos: basta andar por las calles públicas de las ciudades christianas, para ver si el problema es subsistente: mientras se encuentran en ellas muchos de todas edades, de tal suerte abandonados y faltos de asistencia y de educacion, y tan sumergidos en todas las malas costumbres, que son el escándalo de todos los paises circunvecinos. Se ven muchas de tal suerte abandonadas, que ya por las provocaciones de la malicia, y por los brindis de los seductores, y ya por la necesidad de que vivir, venden por poco, ó nada

da